



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 28 de agosto de 2018.-

EXP-EXA N° 8710/2013.

RESD-EXA N° 400/2018.

VISTO la Resolución de Rectorado N° 1173/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, mediante la cual se otorga permiso al personal administrativo en el ámbito de Rectorado el día 30 de agosto del año en curso para participar en la marcha en Defensa de la Universidad Pública; la NOTA-EXA N° 1916, por la cual APUNSA. informa su participación en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que, en aras del objetivo de sostenimiento de la Universidad Pública y Gratuita que se plantea la mencionada manifestación, se estima pertinente permitir la participación, en la misma, de todo el personal de esta Unidad Académica que desee hacerlo.

Que, a tal fin, resulta necesario otorgar la correspondiente autorización.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar permiso al Personal de la Facultad de Ciencias Exactas, que desee participar de la marcha en Defensa de la Universidad Pública que se llevará a cabo el día 30 de agosto del corriente, para asistir a la misma, desde las 10:00 horas y mientras dure la marcha.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a todo el personal de la Facultad de Ciencias Exactas, a Rectorado y a las Asociaciones Gremiales. Cumplido, archívese.

RGG

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.